



MINISTERIO DE SALUD



## OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE N°3

### Mortalidad por lesiones debidas a accidente de tránsito.

#### Descripción breve

Como parte de la seguridad y el desarrollo sostenible, Panamá se une a la prevención de los accidentes de tránsito, que constituye la cuarta causa de mortalidad en el país, después de las enfermedades cardiovasculares, cerebrovasculares y los tumores malignos. Una descripción de la evolución cronológica de este tema desde el año 2010 al 2018, nos indica que las tasas han descendido, no obstante los jóvenes continúan siendo el grupo de edad más afectado por accidentes de tránsito y los adultos mayores los que reportan más muertes. La inobservancia en el manejo asociado al uso de la tecnología, incumplimiento de las normas de tránsito, exceso de velocidad, el consumo de alcohol y otras drogas, problemas de infraestructura vial y/o de los vehículos, pobre control en el manejo y expresión emocional, representan los principales factores de riesgo. Un abordaje integral, desde la determinación social de la salud, considerando los factores bio – psico sociales, emergen como estrategias e intervenciones eficaces., en miras de disminuir su impacto económico en los servicios de salud, como también las secuelas, la discapacidad física, el sufrimiento personal y familiar de los sobrevivientes.

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
A. Contexto Global de la Mortalidad por lesiones debidas a accidentes de Tránsito	1
B. Víctimas de accidentes de tránsito	1
C. Mortalidad por accidentes de tránsito en la República de Panamá	2
i. Serie cronológica de Muertes por accidentes de tránsito ( 2010 2018 )	2
ii. Tasas de mortalidad por accidentes de tránsito según grupo de edad y sexo	3
iii. Mortalidad por Accidentes de Tránsito según Región de Salud	5
D. Factores de riesgo y estrategias de intervención	6
E. Avances en el cumplimiento de Metas	7

## Mortalidad por lesiones debidas a accidente de tránsito.

META: 3.6

### A. Contexto Global

La Organización Mundial de la Salud, estima que 1.3 millones de personas mueren por accidentes de tránsito cada año en el mundo, representando la novena causa de muerte a nivel mundial; de estos el 90% ocurren en países de bajos recursos. Los jóvenes de 15 a 29 años son los más afectados como heridos de accidentes de tránsito. Las pérdidas económicas que representan estos accidentes son del 1 al 3% del producto interno bruto y en algunos casos puede llegar hasta el 5%.

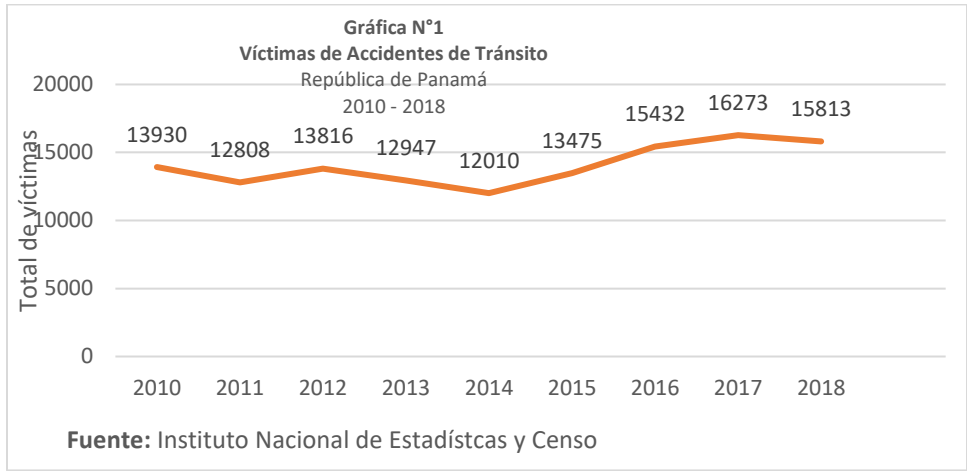
El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, establece que la meta 3.6 es reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causada por accidentes de tránsito en el mundo. Cuadro N°1.

CUADRO N°1	
META	INDICADOR
3.6. De aquí al 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causados por accidentes de tráfico en el mundo.	<ul style="list-style-type: none"><li>3.6. 1. Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidente de tránsito.</li></ul>

Existe un esfuerzo mundial ante la problemática de los accidentes de tránsito; en marzo de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas emitió una resolución (A/64/L.44/Rev.1) proclamando el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020.

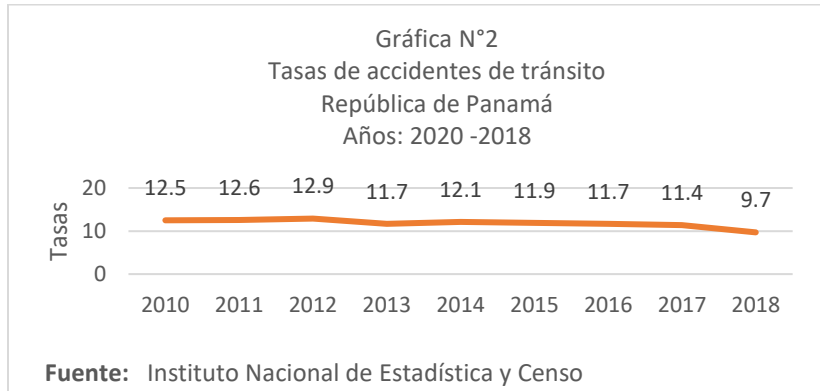
### B. Víctimas de accidentes de tránsito

Las víctimas de accidentes de tránsito, se agrupan en heridos y muertos. Las estadísticas indican que el número de víctimas y de muertos se han incrementado en los últimos años. De estas víctimas de accidentes de tránsito el 96 al 98 % corresponden a heridos. Gráfica N°1 .



### C. Mortalidad por accidentes de tránsito en la República de Panamá

Las tasas de mortalidad por accidentes de tránsito presentan una tendencia hacia la baja, a partir del año 2010, año en que Panamá se ubica en lugares cercanos al promedio de los países de altos ingresos, puesto que como se aprecia en el Gráfico 2 este indicador alcanza 12.5 personas fallecidas por cada 100.000 habitantes (cercana al promedio de los países de ingresos altos, que es 10,3). Para el año 2015 la tasa de mortalidad fue de 11.9 muertes por 100.000 habitantes, alcanzando una tasa de 9.7 para el año 2018.



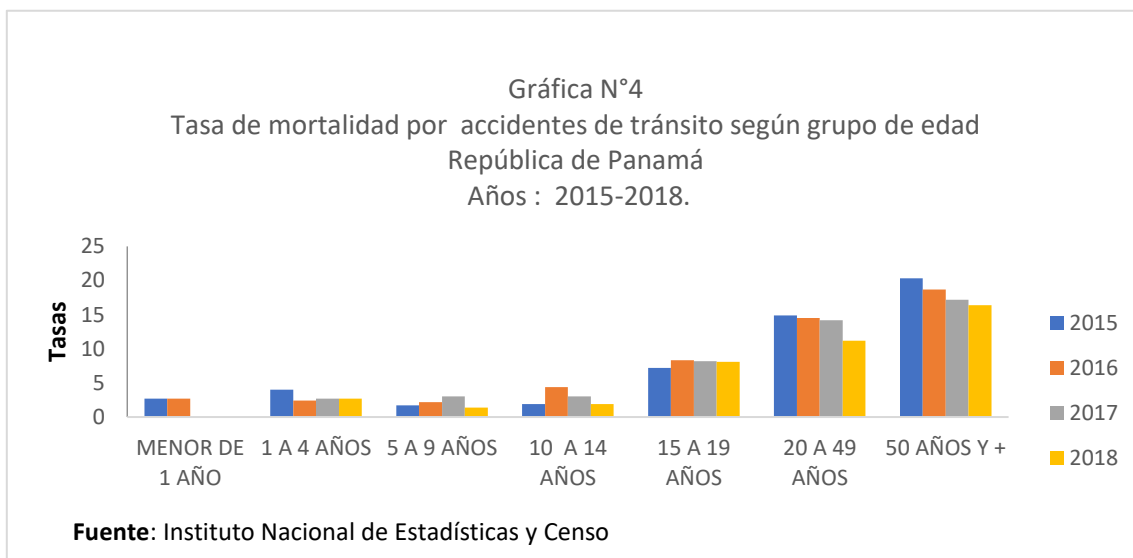
#### i. Serie cronológica de Muertes por accidentes de tránsito en la República de Panamá (2010 – 2018)

En Panamá, en los últimos años han fallecido en accidentes de tránsito en promedio 412 personas, durante el período del 2010 al 2018.

<b>Cuadro N°2</b> <b>Muertes por accidentes de tránsito</b> República de Panamá Años 2010 - 2018	
<b>Año</b>	<b>Muertes</b>
2010	423
2011	387
2012	430
2013	386
2014	430
2015	418
2016	447
2017	422
2018	364

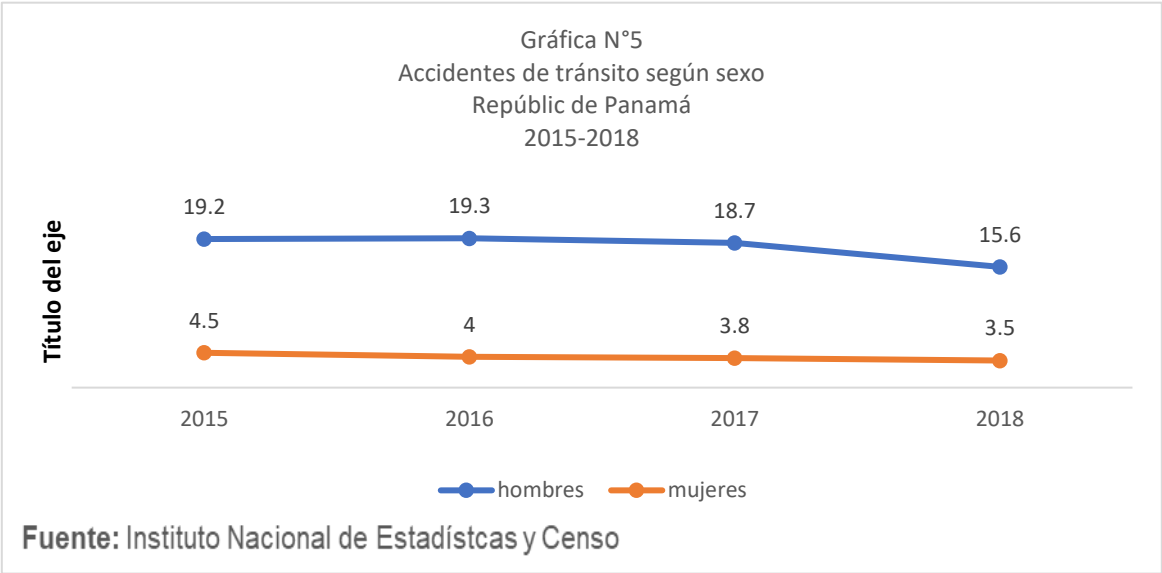
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

ii. **Tasa de Mortalidad por accidentes de tránsito según grupo de edad y sexo**



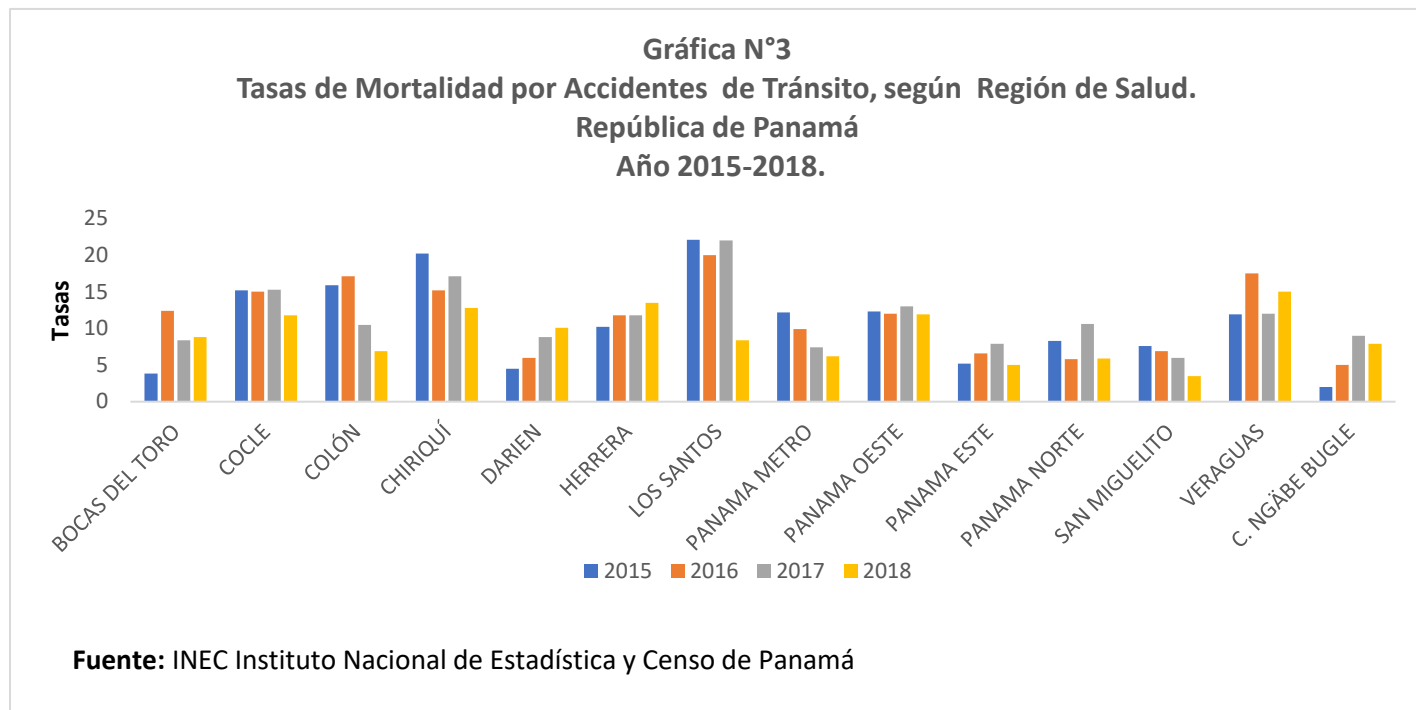
La tasa de mortalidad más alta de los accidentes de tránsito en Panamá se reporta en los adultos de 50 años o más para el 2015, el segundo lugar es del grupo de edad de 20-49 años y el tercer grupo, lo ocupa el grupo de edad de 15-19 años.

Las tasas más elevadas en el grupo de 50 años y +, pueden estar asociado a las limitaciones fisiológicas propias de la edad. La Dirección de Tránsito, expide las licencias de conducir hasta los 80 años y solicita la evaluación y certificación médica por la especialidad de Medicina Interna para el control de los factores de riesgo y de los medicamentos que tengan indicación médica.



La tasa de mortalidad para los hombres es más alta que las mujeres en una proporción de 4.5 hombres por 1 mujer.

### iii. Mortalidad por Accidentes de Tránsito según Región de Salud



Las Regiones de Salud con las tasas de mortalidad más alta por accidentes de tránsito corresponden a Los Santos, Chiriquí, y la Región de Salud de Veraguas, con ostensible descenso durante el período 2015 al 2018.

A pesar del parque vehicular, la densidad de población, el tránsito de carros no acorde a las calles, la Región Metropolitana reporta para el 2018, una tasa de 6.2. La Región de San Miguelito, circundante y cercana a la Metro reporta tasa de 7.6 disminuyendo a la mitad para el 2018. Es un Distrito con muchas veredas para trasladarse caminando o con transporte pequeño de un lugar a otro.

La Comarca Guna Yala tiene la menor tasa de mortalidad, dada sus característica geográfica: conformada por muchas islas y su principal medio de transporte es la vía acuática.

En el caso de Bocas del Toro probablemente por el aumento del parque vehicular y el turismo, los datos indican un aumento de la tasa 3.83 en el año 2015 a 8.8 para el 2018. Por otro lado, la Región de Darién duplicó la tasa 4.5 a 10.1.

#### **D. Factores de riesgo y estrategias de intervención:**

Los accidentes de tránsito en Panamá obedecen a diferentes causas, como el exceso de velocidad como primera causa de muerte, conducir bajo los efectos del alcohol, hablar por el celular y chatear, entre otras causas asociadas al comportamiento humano. Las Agencias de Seguro pronuncian que la principal causa de muerte es la distracción de quien conduce.

Es importante recordar que cada una de estas causas puede a su vez actuar de manera conjunta (por ejemplo velocidad, alcohol y problemas de infraestructura) y por ello es necesario desarrollar acciones multisectoriales.

Para abordar este desafío se han desarrollado importantes esfuerzos tales como intensificación y modernización de controles policiales, desarrollo de la infraestructura vial, cambios en el sistema de transporte público y cambios legislativos como por ejemplo la aprobación de la Ley Número 21 sobre accidentes de tránsito menores

Panamá dispone de un Plan Nacional de Seguridad Vial, con la cooperación técnica de la OPS/OMS, alineado con la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 2 de marzo de 2010, donde se proclamó el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020

En términos institucionales, Panamá tiene un marco legal vigente con organismos responsables para la administración y control del tránsito, donde se sitúa el Consejo Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (CONTSEVI). El CONTSEVI fue activado en el contexto del lanzamiento del decenio de la seguridad vial en el 2011. Dicha institucionalidad permite que se desarrolle la coordinación de políticas multisectoriales de seguridad vial y la implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial.

Interesa destacar la institucionalidad asociada a la evaluación y aprobación de licencias de conducir. Es importante señalar la obligatoriedad de la aprobación de los cursos de las escuelas de manejo para obtener y extender la validación de la licencia de conducir. Las escuelas públicas y privadas autorizadas por la ATTT son los organismos responsables de certificar las competencias de los conductores (1)

(1) Plan Nacional Para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020 de la República de Panamá



El Plan considera la coordinación e integración de iniciativas públicas, privadas y de la sociedad civil del país. Por ello las acciones están organizadas en cinco pilares:

- (1) Gestión de la seguridad vial;
- (2) Vías de tránsito y movilidad más segura;
- (3) Vehículos más seguros;
- (4) Usuarios de las vías de tránsito más seguros y
- (5) Respuesta de salud tras los accidentes.

Cada acción cuenta con indicadores intermedios que permite el seguimiento, monitoreo y evaluación.

### E. Avances en el cumplimiento de metas

La línea basal del indicador al año 2015 es de 11.9 muertes por accidentes de tránsito,, por lo que se espera disminuir dicha tasa a la mitad, es decir a 6 muertes por 100000 habitantes al año 2030, siendo la meta de 8 muertes x para el año 2020. Cuadro N°4 .

Valga considerar que el Plan de Seguridad Vial de Panamá establece una disminución de un 15 % en la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada cien mil habitantes, hacia el año 2020, lo que representaría una tasa de 10.2 para el año 2020. Con los resultados alcanzados, nos indica que habrá que ajustar las metas de este indicador, hacia el año 2030.

Cuadro N°4					
ODS 3: METAS 3.6, INDICADORES 3.6.1 Y LÍNEA BASE (2015)					
META	INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2020	META 2025	META 2030
3.6. Para el año 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causados por accidentes de tráfico en el mundo.	3.6. 1. Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidente de tránsito.	11.9	8.0	7.0	6.0

Durante el período del año 2015 al 2018, la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito presenta una tendencia hacia la baja, de una tasa de 11.9 en el año 2015 a una tasa de 9.7 para el año 2018, lo que representa una disminución de 1.7 puntos, avanzando en 2.2 puntos hacia la meta del año 2020. Cuadro N°5.

**Cuadro N°4****Avances en el cumplimiento de metas según indicador**

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea basal (2015)</b>	<b>Meta alcanzada 2018</b>	<b>Meta 2020</b>	<b>Diferencia simple</b>	<b>Avance en el cumplimiento Meta 2020</b>
3.6. Para el año 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causados por accidentes de tráfico en el mundo.	3.6. 1. Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidente de tránsito.	11.9	9.7	8.0	-1.7	2.2